

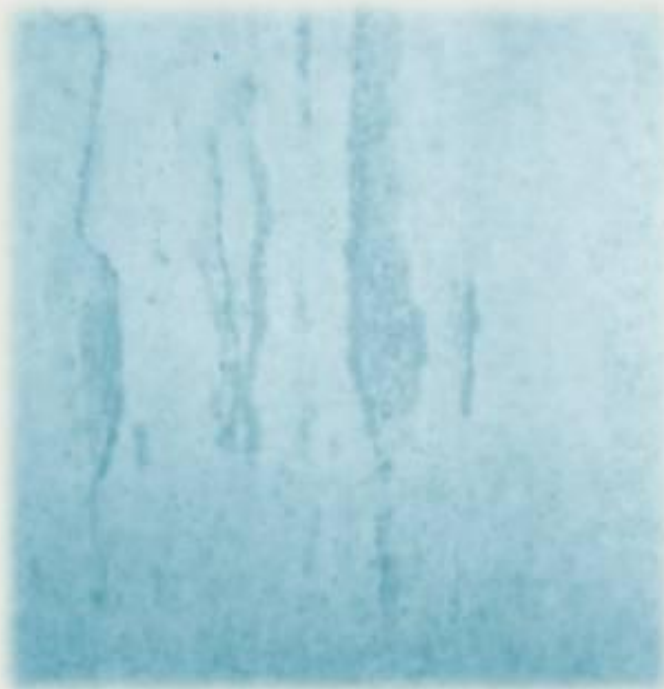


UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Violencia Doméstica: Construcción del vínculo madre-hijo varón y reproducción de vínculos violentos.



Trabajo Final de Grado – Pre-proyecto de Investigación

Tutora: Ana Carina Rodríguez
Revisora: Cecilia Marota

Karen Dreyer.
CI: 4.370.026-9

2 de Mayo, 2016
Montevideo - Uruguay

Índice	
Resumen.....	3
Fundamentación.....	3
Antecedentes.....	5
Marco de Referencia.....	10
- La Violencia Doméstica.....	11
- Patriarcado y concepción de género.....	12
- Vínculo Madre-Hijos/as.....	14
Problema de Investigación y preguntas de investigación.....	15
-Preguntas de Investigación.....	16
Objetivos.....	16
-Objetivo General.....	16
-Objetivos Específicos.....	17
Metodología.....	17
-Cronograma de Actividades.....	18
Consideraciones Éticas.....	19
Resultados Esperados.....	19
Referencias Bibliográficas.....	20

Resumen

El presente trabajo consiste en un Pre-proyecto de Investigación en el cual se aborda la temática: la construcción del vínculo madre-hijo varón testigo de violencia doméstica, tomando como lineamiento la violencia que se ejerce entre los adultos referentes desde una perspectiva de género. Tiene por objetivo general indagar la incidencia del modelo patriarcal en la reproducción intergeneracional de la Violencia Doméstica mediante la construcción del vínculo madre-hijo varón. Los objetivos específicos pretenden; conocer características socio-psico-educativas del vínculo madre-hijo varón, comprender el proceso de construcción del vínculo madre-hijo varón e identificar patrones del rol materno que afectan el devenir cotidiano del niño, y analizar la diada madre-hijo varón en función de los roles que ocupan y la perpetuación las fallas en el vínculo que pueden determinar la reproducción intergeneracional de la Violencia Doméstica desde el enfoque del modelo patriarcal. Se efectúa una búsqueda bibliográfica a nivel nacional y se toman aportes de otros países, Colombia y España, por desarrollar estudios que fundamentan la importancia de la problemática.

Palabras claves: Violencia Doméstica, Patriarcado y concepción de género, Vínculo madre-hijo.

Fundamentación

El interés por la temática nace en el contexto laboral en el que estoy inmersa, trabajo en un hogar 24 horas de mujeres con hijos/as que han atravesado por situaciones de Violencia Doméstica (en adelante VD). El Hogar “Nuestra Casa” es un hogar en convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (en adelante INAU), que tiene como objetivo la defensa y atención de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, teniendo como protocolo el Código de la Infancia y Adolescencia. Institucionalmente es contemplado el proceso de recuperación del vínculo dañado de madres e hijos/as en situaciones de VD. También se trabaja la inserción socio-educativa-laboral de madres e hijos/as. Estas familias llegan allí derivadas de políticas públicas (Equipos Territoriales de Atención Familiar, Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red) que hayan realizado un proceso con ellas, de Asociaciones Civiles o también guiadas por instituciones que dependen de la financiación de INAU. Las familias realizan un proceso de un año (dependiendo de cada situación particular existe una extensión por 6 meses) teniendo la posibilidad de acceder a la solución habitacional

(subsidio de alquiler del Estado) estando inserta laboralmente la madre y escolarizados los hijos/as a cargo. Cabe destacar que no todas las familias logran un proceso saludable y egresan sin acceder a las condiciones necesarias, tanto vincular como socioeconómicamente.

A diario pueden visualizarse algunas particularidades del vínculo entre la madre y el hijo varón, como por ejemplo modalidades de relación fluctuante entre la benevolencia de los cuidados y el estrés e impotencia generadas en el desempeño del rol materno. Las madres no logran una puesta de límites saludable, pierden la paciencia con facilidad y ello culmina en maltrato verbal y físico. En las conductas de los hijos se denota dicha actitud materna en la no tolerancia a la frustración y devuelven su sentir en forma violenta tergiversada en gritos y golpes. A mi entender, ello también se debe al entorno violento en el que fueron creciendo y el vínculo madre-hijo/a termina por repetir dicha violencia. Los niños/as tienden a resolver sus conflictos y frustraciones de forma violenta.

El vínculo madre-hijo varón, pensando en mi experiencia laboral, denota mayor ambivalencia que el vínculo madre-hija mujer, tal vez ello se vea reflejado en la identificación del hijo varón con el padre (o figura violenta masculina del hogar) por su figura de hombre o el lugar de la hija mujer de sumisión ante la familia patriarcal. La madre vivencia un espejo de la situación de VD en la que estaba inmersa, como si su hija representara su propia imagen de sumisión a la que debe repudiar y a su hijo varón adjudica la figura de hombre al que debe amar y también odiar en lo que refiere al vínculo violento de su pareja. Esto conlleva la culpa de la madre por haber expuesto a sus hijos/as a un hogar violento, lo que amplía la ambivalencia de sus conductas para con sus hijos/as. En el trato cotidiano se visualiza la estructura patriarcal que genera, por ejemplo, que la niña deba colaborar en las tareas domésticas y el niño merezca atenciones privilegiadas.

Es por lo antes expuesto que focalizo la investigación en el vínculo madre-hijo varón; por la advertencia de un vínculo mayormente ambivalente. El desarrollo psíquico del niño y su construcción como hijo varón se ve confundido desde la figura materna debido a la mutación de sus conductas y fallas en el cuidado. Al mismo tiempo las conductas de exigencia y control del hijo varón hacia sus madres (el modelo patriarcal repetido por el niño) es respetado o naturalizado por las mujeres que vivencian situaciones de VD. Ello no colabora con puesta de límites, llegando las madres a ser sumamente permisivas o perturbándose en demasía respecto al comportamiento de sus hijos influyendo en el vínculo de forma negativa alterando roles. Es decir, la madre

en ocasiones trata al hijo como un par perdiendo la postura de cuidado, responsabilidad y pertinencia de los límites respeto del vínculo. Es la retroalimentación de dichas variables, sumadas al hecho de ser testigos o parte de VD que se advierte en los hijos varones un camino sesgado hacia posibles vínculos violentos.

El estudio se propone indagar sobre los aspectos involucrados en el proceso de construcción del vínculo madre-hijo varón que impulsan la reproducción intergeneracional de la VD desde un modelo patriarcal, o se constituyen en punto de partida para una vinculación desde un modelo de crianza saludable. Para ello se trabajará con las mujeres del Hogar “Nuestra Casa” que han transitado por experiencias de VD en el último año y que tengan al momento del estudio hijos varones de entre 5 y 8 años, que hayan sido testigos de dicha situación de violencia.

Se parte del supuesto que los niños/as que han sido testigos de situaciones de VD son vulnerables a la posibilidad de reiterar circunstancias violentas, a generar escasas herramientas para la resolución de conflictos, reproduciendo no solo un modelo patriarcal de relacionamiento sino modalidades de vinculación violenta que alteran su calidad de vida en múltiples ejes de afección.

Se trata de una temática de gran relevancia social y académica sobre un problema actual que ha sido poco estudiado en Uruguay, cuyos resultados podrán contribuir a la generación de insumos para el proceso de cambios vinculares que al menos fisuren la reproducción de VD pensando en futuras intervenciones con niños varones implicados en situaciones violentas.

Antecedentes

Se han realizado diversas investigaciones sobre la temática de la VD cuyo foco está puesto en algunos aspectos ligados al problema de investigación. Algunos estudios se refieren a las consecuencias de la violencia de género en la maternidad, otros más específicos acerca de los factores estresantes que alteran el desempeño del rol materno y un paso más adelante investigaciones que evidencian la transmisión intergeneracional de la VD, resultado de las formas de relacionamiento de los Niños Niñas y Adolescentes (en adelante NNA) que fueron testigos de VD.

Plaza y Cantera (2015) indagaron acerca del impacto de la violencia de género en la maternidad, presentando un análisis de la maternidad ejercida mediante experiencias de VD y la necesidad de incluir este aspecto en el trabajo con las mujeres en los

servicios especializados. Se trata de una investigación cualitativa desarrollada en Barcelona, en la cual se realizan entrevistas a quince madres que han vivido situaciones de Violencia de Género (en adelante VG), siendo asistidas por algún programa de atención específico respecto de la situación de violencia. Las entrevistas hacen foco en las consecuencias de la situación de violencia de género vivida por las madres y en su apreciación respecto de la intervención recibida desde el programa especializado. El análisis de los resultados muestra como la violencia de género incide en la cotidianeidad de las mujeres que sobrellevan situaciones de VD, en la de sus hijos/as, y por consiguiente en el vínculo materno-filial. Permite visibilizar fundamentalmente el impacto que tiene en la función maternal y como este se ve reforzado por la estructura social patriarcal que define la maternidad obstaculizando el vínculo materno. Desde el análisis del discurso de las mujeres entrevistadas, en este estudio se exponen resultados basados en conceptualizaciones de Barudy y Dantagnan, 2010; McGee, 2000; Irwin et al., 2002; Mullender, 2002; Levendosky et al., 2011; Huth-Bocks et al., 2004; Lapierre, 2008, Levendosky y Graham-Bermann, 2000, Plaza y Roche, 2011, Lyons-Ruth et al., 2005, Bancroft, 2004; Radford y Hester, 2006; Orjuela et al., 2008. La mujer que vivencia VG se encuentra en situación de alerta, miedo y angustia, se siente incapaz y sin fuerzas para salir adelante. Las madres con dichas emociones no logran un desarrollo positivo de su rol, tienen dificultades en; fomentar las capacidades de desarrollo de su hijo/a, acompañar su crecimiento sin violencia, brindar un entorno seguro y establecer límites saludables (Barudy y Dantagnan, 2010). De todas formas el cuidado inapropiado de sus hijos/as y la imposibilidad de fomentar el desarrollo psico-evolutivo del niño no se debe a la falta de habilidades de las madres sino propiamente al entorno violento al que están expuestos (McGee, 2000; Irwin et al., 2002; Mullender, 2002). En el ambiente familiar violento se desarrollan diferentes mecanismos que fisuran el vínculo materno-filial; la proyección maternal, la subjetividad de madre, la alteración emocional y la disociación se ven comprometidos en dicho contexto (Levendosky et al., 2011). El impacto en la maternidad se presenta desde el lugar de mujer y posibilidad de abandonar la situación, pero también desde la protección de los hijos a cargo (Lapierre 2008). En una entrevista una madre plantea: “como madre, por ejemplo en la escuela, pues si a veces me he sentido un poco como... como apartada...” (p.90). La imagen que tiene la mujer de sí misma se encuentra deteriorada, y también siente dañada su imagen materna (Levendosky y Graham-Bermann, 2000). Este deterioro es provocado por la violencia que viven las madres sumado a las dificultades respecto de las exigencias sociales sobre la maternidad y convierte en algo heroico el poder ejercer la función maternal tal como relata una de las mujeres entrevistadas “Las mujeres que hemos

sufrido violencia somos inseguras, siempre pensamos que todo lo que hacemos lo hacemos mal. Porque parte de la violencia no sólo es física, sino que es el destrozarte como persona...” (p.90). Plaza y Roche (2011) refieren a la desvalorización de la mujer respecto de sus capacidades personales, relacionales y educativas como desestabilizadoras de las intervenciones con sus hijos/as no pudiendo ejercer con autoridad las funciones educativas. Muchas veces la mujer, dado el desgaste de su cotidianeidad violenta, no puede dar cuenta del sufrimiento que implica para sus hijos/as la situación de violencia, pero al poder visualizar a sus hijos se ve implicada en un sentimiento de culpabilidad. Dicho sentimiento está basado en la falsa creencia de que ellas madres debieron haber impedido la situación de violencia familiar o haber podido controlar las reacciones violentas y como estas interpelan a sus hijos/as (Lapierre, 2008). Algunas mujeres entrevistadas plantean que la incredulidad respecto de la situación vivida las lleva a justificar a su conyugue y responsabilizarse de las agresiones; “que yo me haya dado cuenta ahora... es que he dejado mis... he justificado la violencia, porque tenía como una venda en los ojos, y entonces he descuidado a mis niños...” (p.90). Estas madres tratan de evitar que sus hijos/as presencien los episodios de violencia, ya sea accediendo a las demandas del agresor o incidiendo en los niños/as para evitar determinadas conductas que propicien los episodios violentos. En esta estrategia de la madre intentando evitar las escenas violentas se puede visualizar el concepto de familia instaurado desde el poder de la figura paterna. Se pone de manifiesto, la actuación del patriarcado, la importancia de la familia tradicional, el poder de la figura paterna y la superflua figura femenina.

Los NNA pueden generar un estado de sobrecarga en la madre, quien percibe las dificultades en la relación y en su imposibilidad de dar respuesta, ello se debe a la situación misma de violencia, al estado de angustia del hijo/a, al hecho de que identifican la sobrecarga en la madre y la reproducen o actúan la sobrecarga que él o ella siente (Lyons-Ruth et al., 2005). Puede pasar que el/la hijo/a se identifique en la angustia de la madre, él o ella se perciben igual que la madre y se sienten vulnerables. También puede suceder que sientan que tiene que actuar para sentir menos angustia y, llegando a repetir acciones agresivas. Reiteradas veces sucede que los NNA repiten conductas o defienden creencias que culpabilizan o desautorizan a la madre (Bancroft, 2004; Radford y Hester, 2006; Orjuela et al., 2008) y eso dificulta el vínculo entre madres e hijos/as con una historia de violencia de género.

Otro aspecto que trata la investigación refiere a la importancia de la intervención con las mujeres que viven situaciones de violencia de género como madres, dicho punto no lo trataré en este diseño respetando los parámetros en los que está focalizada.

Copano y Pacheco (2014) estudiaron cómo el estrés familiar actúa desequilibrando y presionando la estructura familiar. Partiendo de la pregunta ¿Por qué es entonces que algunos adultos responden a ese incremento en la conflictiva, en la acumulación de tensión, en forma violenta hacia los niños, niñas y adolescentes a su cargo? (p.34), se plantearon como objetivo: “Identificar y cuantificar los eventos vitales estresantes y la percepción de estrés de los adultos referentes de niños, niñas y adolescentes que han vivido situaciones de violencia doméstica” (p. 36). Apoyándose en otros estudios (López y Torrecillas, 2009; Barudy y Dantagnan, 2010; Bringiotti, 2000; Milner, 1990, Anderson y Lauderdale, 1982; Villavicencio y Sebastián, 1999; Patró y Limiñana, 2005; Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2006; Rodrigo. 2009, López y Soler, 2008) construyen la hipótesis de que la respuesta a dicha violencia se encuentra condicionada por la historia personal de los padres, los valores dominantes de la sociedad, cultura, comunidad, a los recursos económicos y sociales con los que cuentan las figuras parentales y a su falta de competencias como padres. Cuando además se trata de familias que vivencian situaciones de violencia es aún mayor el riesgo, dado que se potencializa el riesgo de que la estructura familiar padezca deterioro. Este desborde de estrés y tensión puede transmutar en violencia hacia las mujeres, NNA. Bringiotti (2000) describe factores de riesgo o de predisposición a las conductas violentas, algunas de las cuales son: malos tratos en su historia infantil, baja tolerancia a la frustración y al estrés, expectativas inadecuadas en relación a las capacidades de los hijos/as, falta de empatía, etc. (Copano y Pacheco, 2014, p. 34) Los autores advierten que algunos estudios referentes a la violencia, que cuando el ajuste psicológico y social de los adultos referentes de NNA es insuficiente, el riesgo de que el clima familiar se deteriore aumenta y que una convicción de dicho deterioro es la irrupción de la VD. Una constante en los adultos maltratantes es el malestar psicológico generalizado (Milner, 1990). Se ha visualizado en las investigaciones de maltrato infantil, que los padres y madres que ejercen violencia sobrellevan sentimientos de inadecuación y baja autoestima (Anderson y Lauderdale, 1982). La VD genera situaciones de estrés elevado, y denota un deterioro, psicosocial y físico en las mujeres maltratadas como también en los NNA que sufren o son testigos de violencia intrafamiliar (Villavicencio y Sebastián, 1999). El hecho de estar expuesto a VD produce graves consecuencias en NNA (Patró y Limiñana, 2005). La VD es parte de las historias personales de varias de las referentes mujeres de estos NNA, conllevan situaciones de violencia desde la infancia y la adolescencia, violencia ejercida por su familia de origen o también situaciones vivenciadas ya en la adultez. La VD puede considerarse por si sola un evento estresante, dependerá del tiempo de

exposición, el tipo de violencia, la acumulación de eventos vitales estresantes, así como la percepción que las mujeres pueden tener acerca de la falta de control sobre los actos violentos. Ello puede arraigar el hecho de que la mujer deje de buscar una solución alternativa a la situación de violencia. Se considera que pueden tardar hasta 10 años promedio en buscar ayuda a causa de las consecuencias e implicancias a nivel personal, familiar y social (Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2006). Detrás de la situación de estrés para la mujer víctima de violencia intrafamiliar surgen, debido a su estado anímico, posibles situaciones de estrés cotidiano que afectan sus roles y funciones maternas. Las experiencias tenidas en cuenta en el estudio de Copano y Pacheco y los resultados obtenidos en los cuestionarios llevados a cabo refieren a que: efectivamente ante la existencia de una alta incidencia en la percepción de estrés y de una gran cantidad de vivencias vitales estresantes, los integrantes de la familia involucrada en situaciones de violencia padecen alto nivel de estrés. El estrés vivido por las figuras parentales provoca el descuido de estos para con temas trascendentes que pueden trastocar su emocionalidad ocasionando su insensibilidad ante características de sus hijos y ante las reacciones de ellos. Toman determinaciones rígidas y automáticas sin tener en cuenta las consecuencias que conllevan las acciones educativas que toman sobre sus hijos (Rodrigo, 2009), perjudicando la capacidad de cuidar y proteger que su hijo pudiera desarrollar. Esta depreciación en la capacidad de cuidar y proteger, se vislumbra en la repetición de las situaciones de maltrato que padecen los NNA y en la inconveniente respuesta de los adultos (López y Soler, 2008), que han sobrellevado situaciones de violencia determinando ~~esta~~ un deterioro de su emocionalidad.

Un estudio colombiano realizado por Salas en 2005 se propuso como objetivo analizar los mecanismos de transmisión de violencia intrafamiliar de una generación a otra. Se tratan en este estudio, los casos severos de violencia física en el hogar. La investigación procuró determinar si la violencia intrafamiliar se transmite intergeneracionalmente. Para ello tomó de referencia la metodología propuesta por Pollak (2002), dicho autor analiza cómo se transmite la agresión entre las parejas de una generación a otra. Mediante la descripción de un modelo teórico en el que tiene **en** cuenta mecanismos de transmisión que se dan al estar expuestos a la violencia en el ámbito familiar de origen. Únicamente tiene en cuenta familias en las que existen matrimonios y divorcios, que dependen de la predisposición a la violencia de los individuos, sin conjeturar la elección racional de los individuos.

El modelo se fundamenta en tres supuestos básicos: 1) la probabilidad de que un esposo sea violento depende de si el creció en un hogar violento o no violento; 2) la probabilidad de que una mujer se divorcie de un esposo violento depende de si ella creció en un hogar violento o no violento; y 3) los individuos que crecieron en hogares violentos tienden a casarse con individuos que crecieron en hogares violentos (Salas, 2005, p.7).

El estudio de Pollak (2002) presume que el comportamiento agresivo se transmite, por aprendizaje o por imitación de los padres hacia los hijos. Es decir, al haber sido víctima y/o testigo de violencia intrafamiliar, es un factor de aceptación de las mismas, y por tanto estigmatizaría a los hombres como causantes de maltrato, y a las mujeres en el lugar víctima. Se encontró que la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación por aprendizaje – experiencias vividas en el hogar de origen; sin embargo, existen mecanismos que rompen el ciclo de violencia y disminuyen la proporción de hogares que sufren de violencia intrafamiliar en la siguiente generación. Utilizando los supuestos propuestos por Pollak (2002), se obtuvo en primer lugar que en el caso más simple, cuando no existe divorcio y las parejas se unen aleatoriamente, el nivel de violencia intrafamiliar de equilibrio disminuye en consideración con hogares que a largo plazo sufrirán de violencia. En segundo lugar, cuando logra romperse el círculo de violencia la mujer pudiendo alejarse de la situación traumática, se admite el divorcio como mecanismo protector de la transmisión del maltrato intergeneracional. Si la mujer logra cierto nivel de independencia con respecto al hombre, puede reducir en mayor magnitud la transmisión de violencia entre las generaciones y la duración del ciclo de violencia en los hogares (Salas, 2005). La independencia de la mujer de la situación de violencia puede determinarse por el aumento en el nivel educativo, mayores oportunidades laborales, mayores ingresos por trabajo, para volverse más valorada socialmente y por su pareja, teniendo mayores posibilidades de rechazar el maltrato y poder así abandonarlo. La capacitación y valoración de ellas mismas las protege de reincidir como víctima de maltrato. La existencia de estos mecanismos, reconoce que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que puede evitarse o prevenirse desde edades muy tempranas. En este sentido el estudio mencionado plantea como conclusión que desde las políticas públicas se pueden generar alianzas, trabajos conjuntos entre las escuelas y las familias, y campañas de prevención en los medios de comunicación, pueden prevenir que los niños sean testigos y/o víctimas de maltrato y lo repitan en la relación con su pareja y/o sus hijos.

Marco de Referencia:

Para comprender los procesos puestos en juego en el problema de investigación se toman conceptualizaciones teóricas en relación a: Violencia Doméstica, Patriarcado y concepción de género, Vínculo madre-hijo.

La violencia doméstica se define mayoritariamente en el maltrato contra las mujeres. Como he referido anteriormente algunos estudios desde la perspectiva psicológica y social han mostrado como el rol de género, instalado socialmente, ha ubicado al hombre en una posición más fuerte y superior frente a la mujer. Dicha asimetría permitió al hombre abusar y maltratar física y psicológicamente como demostración de poder en la asignación de recursos entre los miembros del hogar.

En nuestro país **la Ley de Violencia Doméstica** 17.514 en su artículo 2 establece:

Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho (2002).

Aguiar (2014) hace referencia a algunos datos estadísticos que revelan la importancia de la VD en Uruguay, la fuente de información en la que se basa es el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad (primera fuente de información estadística sobre VD en Uruguay). El informe estadístico dio a conocer cifras respecto a las muertes por causa de VD, entre el año 2004 y 2010 se constatan 213 mujeres fallecidas y 57 niños/as con el mismo final. Las cifras reflejan situaciones extremas, pero es sabido que las familias que viven situaciones de violencia multiplican dichas cifras. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) refiere a que: “Por cada persona que muere a consecuencia de actos violentos hay muchas más que sufren lesiones físicas o psíquicas” (p.15). En Uruguay los niños/as implicados en situaciones de VD conviven con hechos violentos a diario, el último informe del Observatorio sobre los derechos de los niños/as (2012) expresa en consideración: “...la violencia directa contra niños así como la violencia de género parecen estar culturalmente arraigada en Uruguay” (p.108). En el Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (2009) refleja la preeminencia de dicho periodo de la vida: “Mientras que en los primeros dos años de edad se constituye una parte importante del desarrollo intelectual, emocional,

físico/inmunológico y social, entre los dos y los cinco años se establecen los pilares del aprendizaje posterior, de la educación formal y de las competencias sociales” (Evans, Miers e Ilfeld, 2000). La OMS (2002) promulga la importancia de la prevención primaria de la violencia, pues aunque es un fenómeno complejo puede advertirse y tratarse a tiempo, antes debe poder considerarse un problema.

Montes (2014) también plantea datos del Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (MI, 2013), se informa en dicho documento que entre los meses de enero a octubre de 2013 se registraron 20.650 denuncias de VD. Entre noviembre 2012 y octubre 2013 se registran 12 tentativas de homicidio y 27 homicidios consumados hacia mujeres. Se estima también un subregistro en el número de denuncias de VD en consecuencia de situaciones violentas no denunciadas y otras que se normalizan bajo otros cargos. Para dar cuenta de la gravedad del problema la autora compara las cifras mencionadas ~~para~~ con la totalidad ~~total~~ de la población uruguaya que es de 3.286.314 habitantes. Las cifras expresan la gravedad del problema y generan cuestionamiento en torno a las fallas o vacíos del sistema para abordar esta problemática.

Al intervenir en situaciones de VD donde niños/as son testigos, toma relevancia el abordaje en el entorno familiar más cercano a él o ella y la comunidad donde está inserta la familia. Luego de la familia el lugar de relacionamiento para un niño/a se da en el ámbito escolar. Es así que para que los procesos de cambio adviertan posibilidad real se debe intervenir en todos los microsistemas en los que el niño/a debe vincularse y en su interrelación (Copano y Pacheco, 2014). En situaciones de VD la red familiar y social son los pilares de base para la prevención, detección de la vulneración de derechos y proceso de reparación del daño.

Patriarcado y concepción de género

La concepción de género se inscribe en la historia de una sociedad estructurada, burlando la legislación de los Derechos Humanos al mandato de un sentir social, la masculinidad, y en razón social, al “deber” de ser hombre demostrando y anteponiendo poder. La ONU (1995) propone una definición de Violencia de Género nombrando todo acto de violencia sexista como tal, teniendo este como resultado daño físico, sexual o psíquico; incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad, ocurriendo esto tanto en la vida pública como privada (F. Expósito, 2011).

En la sociedad cada vez más se han generado movimientos instituyentes en contrapartida de la masculinidad (feminismo) y se han instituido Derechos que tratan

de proteger la vulnerabilidad en la que se ha desarrollado el ejercicio de la ciudadanía por parte de la mujer. Sin embargo la inequidad a nivel de género continúa siendo naturalizada y el ejemplo al límite de ello es la violencia que vivencia la mujer, muchas veces ejercida desde su hogar donde su dignidad queda al asecho de la “masculinidad hegemónica” (Schongut, 2012).

Los modelos de socialización de nuestra cultura sostienen relaciones de dominación y la violencia intrafamiliar opera como una expresión de esa dominación, ello genera asimetría en las relaciones en torno a los mandatos sociales para hombres y mujeres. En este sentido el desequilibrio de poder se da en temas de género y edad (González, y Tuana, s/f).

La asimetría de poder afecta también a los hijos/as involucrados. A pesar de los avances socio-políticos y la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) para concebirlo como sujeto de derecho, aun hoy la imagen del niño/a es desvalorada como merecedor/a de respeto. El silencio y el aislamiento respecto a lo intrafamiliar, la perpetuación al mundo adulto de dominación patriarcal, es la sombra por detrás de los derechos de NNA que actualmente se ven vulnerados y toman cuerpo posiblemente en la violencia.

El patriarcado es un sistema histórico, pues entonces tiene un inicio en la historia plantea Gerda Lerner (1990), lo importante y significativo es cuándo y por qué se produjo la subordinación de las mujeres. La historiadora describe posibles transcurros procesuales de la creación del Patriarcado: Los tradicionalistas aceptan el fenómeno de la asimetría sexual, atribuyen tareas y papeles diferentes a hombres y mujeres, observadas en la sociedad como prueba de su postura y señal de que es naturalizado. Puesto a la función biológica de la mujer diferente a la del hombre, se le adjudican cometidos sociales distintos. La explicación tradicional se centra en la capacidad reproductiva de las mujeres y ve en la posibilidad de ser madre el principal objetivo en la vida de la mujer. La función de las mujeres vinculada a la maternidad se concibe necesaria para la especie, pues las sociedades no hubieran perdurado hasta el presente si la mayoría de las mujeres no hubieran dedicado su vida a tener y cuidar hijos. Es por ello que se considera que la división sexual del trabajo está fundamentada en las diferencias biológicas y se cree también que ello es utilitario. La argumentación fundada en la asimetría sexual es la subordinación femenina en factores biológicos, los cuales conciernen a los hombres mayor fuerza física y la agresividad que los habilita a ser “cazadores”. Es por estas razones que son los

proveedores de los alimentos según la creencia de las antiguas tribus, y se les valora por ello más que a las mujeres.

“El hombre cazador, superior en fuerza, con aptitudes, junto con la experiencia nacida del uso de útiles y armas, protege y defiende naturalmente a la mujer, más vulnerable y cuya dotación biológica la destina a la maternidad y la crianza de los hijos” (Lerner, 1990, p.23).

La interpretación determinista biológica se aplica actualmente garantida por la naturalización socializadora de la división sexual del trabajo basada en la teoría de “superioridad” del hombre y por ello tan válido hoy como en los comienzos de la sociedad humana (Lerner, 1990).

El sistema social del patriarcado se mantiene en postura de que el más poderoso tiene derecho de dominar al menos poderoso y la violencia se naturaliza como una herramienta válida para el ejercicio del poder. Dicho ejercicio tiene dos efectos, uno opresivo y otro que oficia la relación asimétrica, el sometido. El sometimiento es el escape a la situación de violencia que la cultura ha legitimado colocando al varón en una posición superior, siendo esto reforzando través de la socialización. La asimetría de poder amplía las diferencias de género, se configura un modo de proceder en las relaciones en la que los varones ofrecen protección a cambio de la sumisión, obediencia y control de la mujer. (Expósito, 2011).

Vínculo Madre-Hijos/as

Los niños implicados en situaciones violentas conllevan censuras que desestabilizan su desarrollo psico-socio-cultural, pierden así la confianza en sí mismos y sienten inseguridad en su contexto identitario. La vivencia de los niños en situaciones de abuso de poder significan, un desapego para el investimento de herramientas que habiliten un desarrollo adecuado y una buena adaptación al medio, pues los niños se definen a sí mismos y aprenden a vincularse a partir de lo que observan, inicialmente, en sus vínculos primarios. Es por lo anterior que los niños criados en un ambiente violento fallan en la autorregulación de sus conductas y emociones, lo que afecta directamente en el relacionamiento con el otro. En las interrelaciones con sus pares, en el niño que vivencia o es testigo de maltrato, se reflejan los patrones empleados en el entorno familiar violento, y por ende se verá también en futuras relaciones de pareja y familia que establezca como adulto. (Connolly y Goldberg, 1999, Patró y Limiñana, 2005). Los estudios revelan que el niño aprende la violencia como la forma óptima para la resolución de problemas y la obtención de un estatuto de poder en la familia;

en cambio la niña adopta conductas de sumisión (Sarasúa et.al, 1996, Patró y Limiñana, 2005).

Las madres bajo condición de VD sufren interferencia en sus habilidades de crianza; muestran más agresividad física y verbal hacia los niños, mientras que tienden a expresar menos afecto y aceptación hacia sus hijos (López et.al, s/f.). Estas mujeres relatan su experiencia como madre demasiado exigente, esta tendencia se marca desde su condición vivencial de situaciones de violencia de género, puesto a que las necesidades de atención y la comodidad de los niños, evoluciona inversamente a los recursos emocionales que tiene una mujer para el desarrollo de las habilidades maternas. Además los hombres violentos menosprecian a la mujeres como madres vulnerando aún más su condición, haciéndolas sentir incompetentes en su rol materno. (Muñiz de la Peña, etal, 2011).

Berenstein (2001) refiere al término vínculo en el sentido de una estructura inconsciente que liga a dos o más sujetos, determinados por una relación de presencia. La investidura del yo se configura desde los otros, de las zonas erógenas, del yo corporal, parcial, que en el inicio se encuentra fragmentado. Los mecanismos son la *identificación*, el deseo de ser igual al otro, o la *imposición*, el mandato debes ser como yo. La identificación y la imposición primarias acontecen con y desde el otro, en el comienzo, en el vínculo padres-bebé, son los padres quienes establecen huellas mnémicas (ya desde su gestación) en la formación de su psiquismo y apuntalan el carácter del mismo. Además contribuye a la formación psíquica del niño/a el vínculo significativo parental o de pareja, produciendo marcas inconscientes originarias propias de la pertenencia a esa relación.

Problema de Investigación y preguntas de investigación

El pre-proyecto de investigación parte del supuesto que los niños/as que han sido testigos de situaciones de VD son vulnerables a la posibilidad de reiterar circunstancias violentas y a generar escasas herramientas para la resolución de conflictos, reproduciendo no solo un modelo patriarcal de relacionamiento sino modalidades de vinculación violenta que alteran su calidad de vida en múltiples ejes de afección. Se propone entonces indagar sobre la construcción del vínculo madre-hijo varón en un contexto de familia patriarcal implicado en situación de VD.

Las madres en situación de VD develan fallas en la representación de las necesidades del niño/a frustrando y alterando posiblemente su porvenir vincular saludable. Trato el

vínculo madre-hijo varón advirtiendo que más allá de un padre violento en una familia patriarcal, la madre también contamina el desarrollo saludable de su hijo por la situación de vulnerabilidad que implica la VG. La particularidad de focalizar en el hijo varón refiere a ciertos prejuicios sociales acerca del “deber ser hombre” en una familia regida por el modelo patriarcal. Cobrará sentido entonces indagar acerca de los vínculos intrafamiliares para la identificación de los efectos que produce la VD e impulsan su reproducción inter-generacional. Es aquí importante la atención dirigida a la construcción del vínculo madre-hijo varón como punto de partida de los modelos de crianza saludables.

Preguntas:

El niño testigo de VD ¿es vulnerable a la posibilidad de reiterar circunstancias violentas? ¿Genera escasas herramientas para la resolución de conflictos?

¿En la contaminación del vínculo madre-hijo varón en condición de VD se gesta la reproducción intergeneracional de dicha violencia?

¿En qué aspectos la madre víctima de VD influye en las formas de vincularse de su hijo varón?

Desde el discurso de la madre: ¿Cómo una madre en situación de VD percibe a su hijo varón? ¿Cómo cree que el hijo varón percibe la situación de violencia en la que está inmerso? ¿Cómo piensa que se visualiza este hijo ante la situación de violencia? ¿Cómo visualiza este niño a su madre, y como visualiza a su padre?

Este estudio procura contribuir al conocimiento de los aspectos del vínculo madre-hijo varón, de los cuales se podría construir estrategias para el trabajo con la díada madre-hijo varón, como prevención o ruptura de la reproducción de la violencia.

Objetivos

Objetivo General:

- Indagar sobre la construcción del vínculo madre-hijo varón y su posible ramificación hacia la reproducción intergeneracional de la Violencia Doméstica desde el modelo patriarcal.

Objetivos Específicos:

- 1- Conocer características socio-psico-educativas del vínculo madre-hijo varón contextualizado en situaciones de Violencia Doméstica a partir del modelo patriarcal.
- 2- Comprender el proceso de construcción del vínculo madre-hijo varón e identificar patrones del rol materno que afectan el devenir cotidiano del niño obstruyendo el desarrollo de vínculos saludables.
- 3- Analizar la diada madre-hijo varón en función de los roles que ocupan y la perpetuación las fallas en el vínculo que pueden determinar la reproducción intergeneracional de la Violencia Doméstica.

Metodología

Se utilizará la metodología cualitativa que permite el análisis y la comprensión del proceso subjetivo de aquellos/as familias que participarán del proyecto de investigación. Los estudios cualitativos tienen como objetivo según Mischler (1990) dar a conocer un patrón de relaciones, cosa que puede hacerse solo con una serie de categorías analíticas especificadas conceptualmente (Rossi, s/f).

La **población participante** serán los/as beneficiarios/as del Hogar “Nuestra Casa”, que hayan sido de las familias que vivenciaron VD pero en el orden de Madre en situación de VD e hijo varón, entre los 5 y 8 años testigos de dicha violencia.

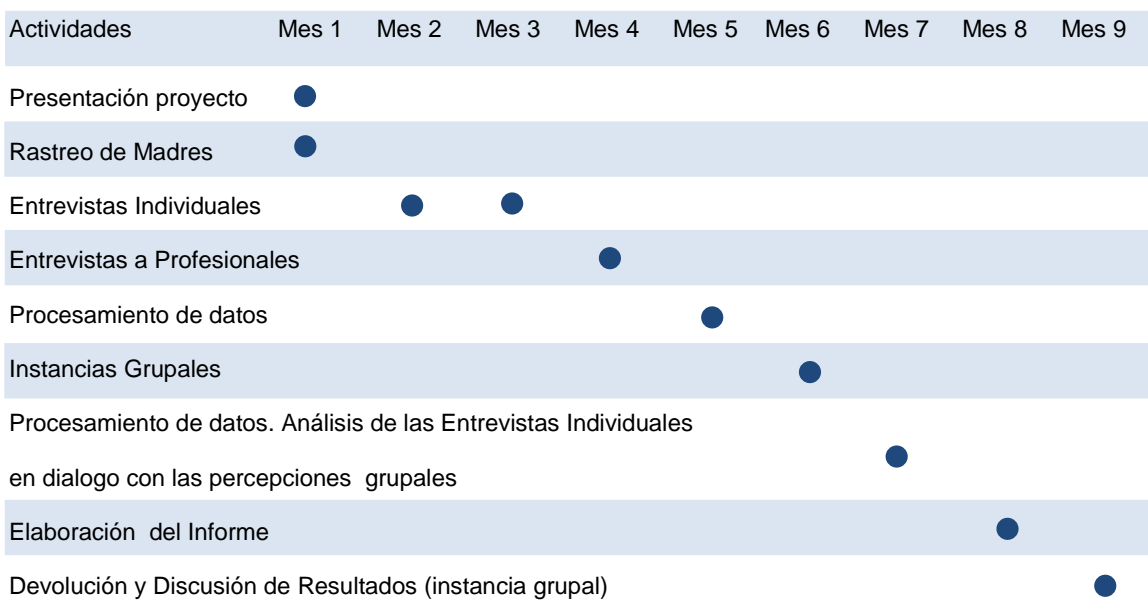
La **técnica a utilizar** será entrevistas en profundidad como herramienta principal, a fin de recabar información y obtener datos que nos permitan conocer y comprender aquellos aspectos que competen a la problemática investigada. Interesa indagar sobre el sentimiento que tiene la mujer acerca de la situación de violencia, las percepciones del sentir de su hijo respecto a la condición de VD y de su proceso de reparación del daño. Las entrevistas en profundidad implican tres encuentros con cinco madres que, en las condiciones ya planteadas, hayan pasado por las instancias violentas en el ceno familiar a no más de 9 meses de haber ingresado al hogar. Estas mismas madres participaran de encuentros grupales dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen las mujeres respecto de sus vidas, experiencias o situaciones violentas, tal como las expresan desde su sentir. Las instancias grupales trataran de generar conciencia sobre la problemática de la investigación y co-construir nuevas formas de vincularse con sus hijos, apuntando a la prevención de una futura reproducción de VD teniendo a sus hijos varones en el rol violento. Las entrevistas en

profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, que no propone un intercambio formal de preguntas y respuestas (L.A.C.E; 2009) (Rossi, s/f). Las entrevistas tendrán un carácter semi-estructurado, como forma de poder guiar la entrevista en relación a la temática de estudio (Rossi, s/f).

Se tratará de ampliar el conocimiento acerca de la problemática mediante informantes calificados que podrá ser el referente institucional o con quien tenga mayor afinidad la madre de los profesionales (Coordinador/a, Psicólogo/a, Trabajadora Social o Educador) que conformen el equipo de trabajo del hogar donde se realiza el proceso de reparación del daño. Serán tomados en cuenta observaciones del vínculo madre-hijo varón en el ámbito institucional plasmadas en diario de campo durante los meses de intervención realizados en el Hogar.

Para el análisis se utilizarán algunas categorías que se desprenderán de las entrevistas individuales e instancias grupales a realizar con las madres de hijos varones testigos de VD. Las categorías surgen como efecto de los análisis de los datos. Luego se procesara la información recabada mediante herramientas propias, es decir, material recogido en el diario de campo a través de observaciones realizadas del vínculo madre-hijo varón en el contexto institucional (Hogar “Nuestra Casa”).

Cronograma de actividades



Cronograma de Actividades

Consideraciones éticas

La selección de los participantes es fundamentada en una etapa de reconocimiento y aceptación de la situación de VD, procurando generar cambios positivos en relación al vínculo. Se trata de no imponer un diagnóstico situacional si la mujer no es consciente de la situación de VD. Se trabajará para que las participantes cuenten con la información y comprensión de la temática y objetivos del proyecto. La demostración de interés por participar será rectificada en la redacción de un consentimiento informado para que los/as participantes sean informados acerca de la investigación por escrito y puedan dar su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación. Es importante considerar el respeto hacia los/as participantes, en la investigación se debe mantener protegida su privacidad, tener la opción de dejar la investigación y tener un seguimiento de su bienestar, más aún pensando en la vulnerabilidad de la población participante. El consentimiento informado debe regirse por las consideraciones nacionales e internacionales, en Uruguay el marco de referencia legal es el decreto del poder judicial número 379/008. Referente a investigaciones que involucran a grupos o comunidades, debe tenerse en cuenta el respeto por sus hábitos y costumbres, protegiéndolos de la estigmatización, y procurar generar beneficios para sus participantes. El consentimiento libre e informado es planteado por el decreto para la contemplación del respeto a la dignidad humana y a la autonomía de los participantes, donde se explicitan todos los requisitos éticos (información adecuada y comprensión de la misma) para el proceso del consentimiento.

Resultados esperados

El pre-proyecto de investigación pretende contribuir a la problematización y concientización del vínculo violento de las madres implicadas con sus hijos varones. Se espera lograr la conceptualización de experiencias que susciten insumos e hipótesis para futuras intervenciones con familias que hacen uso de los dispositivos institucionales, como medio para la reparación del daño. Se analizan factores de reproducción intergeneracional de Violencia Doméstica, desde las formas patriarcales naturalizadas, en un intento de romper con el arraigo a los relacionamientos violentos en la población referida.

Referencias Bibliográficas

- Aguiar, T. (2014). *Niños/as en la Primera Infancia testigos de Violencia Doméstica*. (Trabajo Final de Grado). Universidad de la República (UDELAR), Facultad de Psicología. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/5417/1/AGUIAR.pdf>
- Berenstein, I. (2001) *El Sujeto y el Otro*. Buenos Aires: Paidós
- Capano, A. y Pacheco, A. (2014). *Estrés y violencia domestica: un estudio en adultos referentes de niños, niñas y adolescentes*. En revista Ciencias Psicológicas. (pp. 31-42). Vol VIII (1). Universidad de la República, Universidad Católica y Asociación Civil SOMOS. Uruguay.
- Exposito, F. (2011). *Violencia de Género*. En revista Mente y Cerebro. (pp. 20-25). Vol. 48. España. Recuperado de: <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>
- González, D. y Tuana, A. (s/f). *El Género, la Edad y los Escenarios de la Violencia Sexual*. AVINA. Montevideo. Recuperado de: <http://www.espectador.com/documentos/genero.pdf>
- Lerner, G. (1990). *La creación del Patriarcado*. Barcelona. España. Recuperado de: http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
- Montes, C. (2014). *Narrativas de la judicialización de la violencia doméstica: aproximación etnográfica en el Juzgado Especializado de Familia de Montevideo*. (Tesis Inédita de Maestría). Universidad de la República (UDELAR), Facultad de Psicología. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4880/1/Montes%2c%20Cecilia.pdf>
- Muñiz de la Peña, C., De la Cueva, F., Movilla, K. Ycia (2011). *Impacto de violencia de género sobre niñas, niños y adolescentes*. Guía de intervención Universidad de Coruña. España y Portugal. Recuperado en: http://www.meninos.org/violencia_de_genero.pdf
- Patró, R. y Limiñana, R. (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. En revista Anales de Psicología (pp. 11-

17), Vol, 2, núm.1 (junio). Universidad de Murcia. España. Recuperado en: http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf

- Plaza y Cantera (2015). *El impacto de la violencia de género en la maternidad: entrevistas en profundidad para reflexionar sobre las consecuencias y la intervención*. En revista Journal of Feminist, Gender and Women Studies. (pp.85-96), Vol, 1, (Enero). Universidad Autónoma de Barcelona y Asociación Conexus. España. Recuperado de: [file:///C:/Users/Karen/Downloads/revIUEM%201-08%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Karen/Downloads/revIUEM%201-08%20(1).pdf)

- Rossi, M. (S/f). *Estudio sobre el Dispositivo de seguimiento, como estrategia de intervención terapéutica, en el proceso de rehabilitación de pacientes con patología mental grave, esquizofrenia. Estudio de casos*. Maestría en Psicología Clínica. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo-Uruguay.

- Salas, L. (2005). *Transmisión intergeneracional de la Violencia Intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*. Documento cede 2005-47 ISSN 1657-7191 (Edición Electrónica). Colombia.

- Uruguay. Poder Legislativo (2002). Ley Nº 17.514. *Violencia Doméstica*. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?=17514yAnchor=242>

- Schongut Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 2 (2), p. 27-65. Barcelona.